GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00216/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **DGODU/0823/2019** de fecha 08 de mayo de 2019, signado por el Ing. Arq. Silvia Jiménez Gómez, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía de Coyoacán, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/3254/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO 00005467
FECHA 17/05/19
HORA 11:25
RECIBIÓ

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. – En atención a los folios: 4401/3497 y 5699/4355
Ing. Arq. Silvia Jiménez Gómez.- Directora General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía de Coyoacán.

LPMC

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA DE COYOACÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

2019 MAY 10 PM 3:05

005699

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía de Coyoacán, CDMX, a 8 de mayo de 2019
OFICIO: DGODU/0823 /2019
ASUNTO: Se envía información solicitada.

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez
Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México
Plaza de Constitución No. 1
Col. Centro
Presente

En atención a los oficios número MDSPOPA/CSP/3254/2019 y SG/DGJyEL/PA/CCDMX/212.4/2019 de fechas 11 y 16 abril del año en curso respectivamente, en donde se solicita se proporcione información del Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, sobre el estatus de cumplimiento de sus obligaciones en el mantenimiento de los bebederos e instalaciones de recarga de agua potable que se colocaron en sus respectivas demarcaciones en el 2015.

Por lo anterior, le informo que después de haber realizado una revisión exhaustiva y minuciosa en los archivos de la Dirección General a mi cargo, no se localizó antecedente alguno sobre la instalación de bebederos en los espacios públicos de esta Alcaldía.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Directora General de Obras
y Desarrollo Urbano

Ing. Arq. Silvia Jiménez Gómez

C.c.p Dip. José de Jesús Martín Del Campo Castañeda.- Presidente de la Mesa Directiva
Dip. Teresa Ramos Arreola.- Coordinadora
Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.- Director General Jurídico y de enlace Legislativo (SECRETARIA DE GOBIERNO)
C. Ricardo Rojas Ortiz.- Secretario Particular del Alcalde de Coyoacán
Ing. Teodoso Chupin Niño.- Director de Obras Públicas
Lic. Juan Pablo Vicente Espinoza.- Subdirector Técnico y de Proyectos
Arq. José Francisco García Venegas.- JUD de Ingeniería, Estudios y Proyectos
Arq. Dante Pichardo Bringas.- Coordinador de Proyectos

SJG/TCHN/JPVE/JFGV/achq.

F-942 DOP-1991 STP-345 T.I.-074-176